

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063582/2012

VISTO:

Que las asignaturas Matemática I y Farmacia Industrial han presentado planes de actividades con cambios respecto a los aprobados en el año 2012;

CONSIDERANDO:

La necesidad de extender la vigencia de los planes de actividades de las asignaturas que se dictan en el 1^{er} cuatrimestre de 2012;

A opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar los planes de actividades de las asignaturas Matemática I y Farmacia Industrial que figuran a fs. 2/8 del presente expediente.-

Artículo 2º: Convalidar y aprobar los planes de actividades académicas del año 2012 para su dictado durante el 1^{er} cuatrimestre del año 2013.-

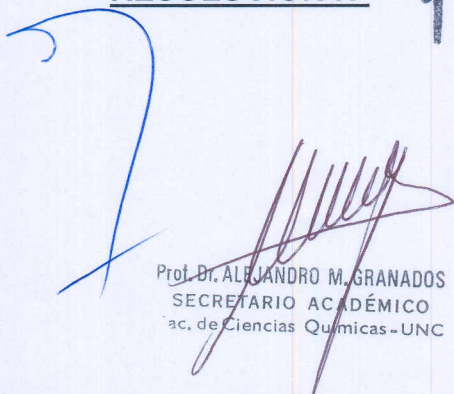
Artículo 3º: Encomendar al Área Enseñanza y al Área Informática en reeditar los planes de actividades del año 2012 correspondientes al resto de las asignaturas que se dictan en el 1^{er} cuatrimestre de tal manera que figuren en la página WEB como planes de actividades 2013.-

Artículo 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

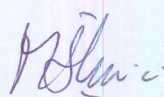
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN N°

1088


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC